

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

34912 *Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, en un lote, de la finca registral 17341 ubicada en el municipio de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa, propiedad del FOGASA, (Nº de procedimiento: Subasta-2/2026).*

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en la oficina sita en la C/ Urdaneta 7, planta 2ª (Edificio Correos) 2006 Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa).

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa en el supuesto de que su publicación sea posterior a esta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Gipuzkoa, sita en la C/ Urdaneta 7, planta 2ª (Edificio Correos) 2006 Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 20 de octubre de 2026, que podrá consultarse en la subselección electrónica del FOGASA: <https://sede.fogasa.mites.gob.es> o directamente en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-2-2026>.

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar el bien objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Gipuzkoa, en la C/ Urdaneta 7, planta 2ª (Edificio Correos) 2006 Donostia/San Sebastián, (teléfono 943 441 010), y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid en la C/ Sagasta, 10, o al correo electrónico: faraujoc@fogasa.mites.gob.es.

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

El procedimiento de subasta está formado por un lote:

LOTE ÚNICO: FINCA REGISTRAL Nº 17341 UBICADA EN AZPEITIA – GIPUZKOA

Descripción del bien: URBANA.- NUMERO DOS-CINCO.- Porción de pabellón denominado C-A-tres en planta baja. Tiene una superficie de dos mil metros cuadrados. Forma parte del COMPLEJO INDUSTRIAL radicante en el barrio de Odria-mendi, en las proximidades del barrio de Lasao, en la jurisdicción de la villa de Azpeitia.

Cuota de participación en los elementos comunes: cuatro enteros setenta centésimas por ciento.

Superficie:

Superficie registral: 2.000,00 m².

Superficie catastral: 2.000,00 m².

Superficie adoptada a efectos de valoración: 1.398,40 m².

Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 2 de Castellón. En la nota simple no figuran datos sobre el TOMO, LIBRO y FOLIO porque la finca figura en un libro electrónico. - Alta 4.

Cargas: La finca de que se trata se halla libre de cargas. Se encuentran vigentes afecciones relativas al pago del Impuesto.

Referencia catastral: 2001860840226144403E

Nº de bien del Inventario: 648

Subastas:

Los interesados, únicamente, podrán concurrir a una subasta de las cuatro convocadas dentro del lote.

Primera subasta:

Importe de licitación: 666.799,07 € (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 33.339,95 €.

Segunda subasta:

Importe de licitación: 566.779,21 € (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS).

5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 28.338,96 €.

Tercera subasta:

Importe de licitación: 481.762,33 € (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 24.088,12 €.

Cuarta subasta:

Importe de licitación: 409.497,98 € (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 20.474,90 €.

Titularidad del bien: El FOGASA es titular al 100% del pleno dominio de la totalidad de la finca.

Escritura pública:

En virtud del artículo 113.1 de la LPAP, el negocio jurídico de enajenación se formalizará en escritura pública. Además, se deberá hacer constar que la finca se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra.

Asimismo, en la escritura pública de compraventa se hará constar que la nave se encuentra dentro del Inventario de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo 2022.

Garantía:

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre nº 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 21 de octubre de 2026.- Secretario General del Fondo de Garantía Salarial O.A, Pablo Izquierdo Ranea.

ID: A260045095-1